

CONSTANCIA. Chaparral, 28 de julio de 2020. A Despacho

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria

LIQUIDACION DE COSTAS

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CHAPARRAL TOLIMA, PROCEDE A EFECTUAR LA LIQUIDACION DE COSTAS EN EL PRESENTE PROCESO A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE, ASI:

AGENCIAS Y TRABAJO EN DERECHO	\$	800.000,00
NO HAY MAS GASTOS DEMOSTRADOS	\$	-
TOTAL LIQUIDACION COSTAS	\$	800.000,00

SON: OCHOCIENTOS MIL PESOS M/cte

Chaparral, 28 de julio de 2020

ACENIS RAMIREZ
Secretaria.

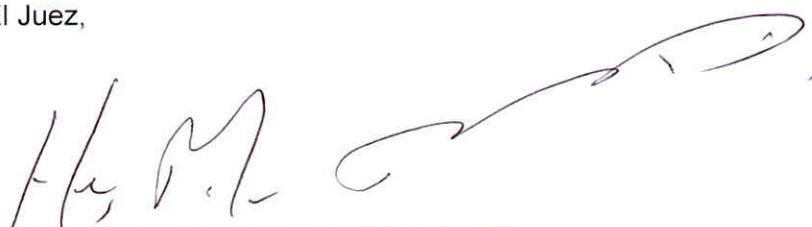
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral, veintiocho de julio de dos mil veinte

REF.: 73168400300120180031300

Efectuada la liquidación de costas por parte de la secretaria = del Juzgado, este Despacho le IMPARTE APROBACION de acuerdo a lo estatuido en el art.366 numeral 1).

NOTIFIQUESE.

El Juez,


HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA